

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	HISTORIA Y FILOSOFÍA POLÍTICA
Códigos <i>Code</i>	301057; 907085
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Humanidades; Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Ciencias de la sociedad y el pensamiento
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Filosofía
Departamento responsable <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZJw2Cubi1SqtJjLYdAU3n8j	PÁGINA 1/9



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	María Rodríguez García
Departamento <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Filosofía
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	5.1.2/4
Teléfono <i>Phone</i>	67806
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/mrodgar2">https://www.upo.es/profesorado/mrodgar2</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mrodgar2@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura de "Historia y Filosofía Política" se propone un recorrido histórico por la Filosofía Política moderna y contemporánea con el objeto de comprender la estructura de las ideologías de la época, sus orígenes clásicos y su incidencia en la actualidad. Nos remitimos, por tanto, a la necesidad de conocer los procesos de transformación política para comprender nuestra realidad más inmediata. Para ello nos adentraremos, además, en el conocimiento de la Filosofía Política como disciplina y los orígenes de la misma.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo principal de la asignatura es el conocimiento crítico de la Filosofía Política y contemporánea. Además de los objetivos intelectuales, hemos de sumar el interés por despertar en el alumnado una conciencia crítica, racional y empática con su entorno en aras de fomentar una actitud dialógica y comprometida con la historia y su representación en la actualidad.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	No hay.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	En la Memoria para Verificación del Grado de Humanidades se indica que "Las Humanidades cumplen un papel fundamental al conservar y potenciar el patrimonio cultural, desarrollar habilidades de comunicación y expresivas, orientar a la sociedad y fomentar la capacidad crítica. Una sólida educación humanística es la mejor garantía para formar personas capaces de adoptar decisiones sustentadas en el conocimiento de la historia, del espacio donde viven, el pensamiento y la experiencia artística" En este sentido, la asignatura "Historia y Filosofía Política" se presenta como una herramienta esencial para el desarrollo de las habilidades personales y sociales en lo que al conocimiento de la historia y la política se refiere. La educación en torno a cuestiones

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZJw2CubI1SqtJjLYdAU3n8j	PÁGINA 2/9



políticas es esencial para el desarrollo de una sociedad, por lo que el presente curso se presenta como un medio esencial para adquirir dichas competencias.

#### 4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética CG02 - Analizar y sintetizar información de cualquier género CG03 - Convertir la información en conocimiento propio y aplicarlo al diagnóstico y la transformación de la realidad CG04 - Transmitir el conocimiento ante un público especializado o profano en la materia, combinando síntesis y desarrollo explicativo, y haciendo uso si es necesario de las nuevas tecnologías CG05 - Defender con argumentos sólidos los propios diagnósticos o juicios CG06 - Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo CG07 - Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando los principios de igualdad y diversidad como es propio de una cultura democrática, y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos CG08 - Elaborar síntesis complejas a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los datos CG09 - Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje CG10 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación CG11 - Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas: desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje CG12 - Capacidad de aplicar la teoría a la práctica CG13 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones CG14 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de estudio CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de una forma profesional CG16 - Capacidad de crítica y autocrítica ante prejuicios e ideología antidemocrática CG17 - Capacidad de crítica y autocrítica ante todo intento de</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZJw2CubI1SqTjJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/9
				

	<p>justificación de desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales</p> <p>CG18 - Ser capaz de realizar tareas con organización y planificación</p> <p>CG19 - Ser capaz de resolver problemas y tomar decisiones</p> <p>CG20 - Ser capaz de razonar de forma crítica</p> <p>CG21 - Gestionar la información de manera eficaz: se capaz de organizar y planificar la información alfanumérica y espacial</p> <p>CG22 - Ser capaz de desarrollar conocimiento crítico</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT02 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad</p> <p>CT03 - Trabajar en equipo en un entorno real o virtual de forma cooperativa y responsable, repitiendo los principios de igualdad y diversidad como es propio de una cultura democrática, y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos</p> <p>CT04 - Ejercer el estudio y la formación con un alto sentido de la responsabilidad sobre el propio esfuerzo</p> <p>CT05 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectual o personalmente fraudulentas</p> <p>CT06 - Aplicar los conocimientos al fomento de los valores de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática</p> <p>CT07 - Desarrollar la curiosidad científica a través de la profundización en el conocimiento</p> <p>CT08 - Ser capaces de aprender y actualizarse, y poder profundizar en los conocimientos adquiridos de manera constante</p> <p>CT09 - Buscar la calidad y el rigor en la presentación de resultados</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE01 - Conocer las bases culturales de nuestro tiempo, las particularidades de los diferentes entornos socioculturales, las interrelaciones individuo-cultura-sociedad-espacio, los procesos de cambio en una sociedad en continua transformación</p> <p>CE02 - Conocer las raíces y las manifestaciones más recientes del arte, la cultura y el pensamiento</p> <p>CE03 - Aunar todos los conocimientos adquiridos en una comprensión crítica global de la sociedad actual</p> <p>CE04 - Analizar y comentar críticamente textos literarios, filosóficos o historiográficos, obras de arte, material gráfico o cartográfico, poniéndolos en relación con su entorno social y cultural</p> <p>CE05 - Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico</p> <p>CE07 - Saber transmitir conocimientos de manera rigurosa y ordenada, utilizando para ello los recursos personales y los de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionadas con las Ciencias Humanas</p> <p>CE08 - Reconocer e interpretar la diversidad cultural, lingüística, social, paisajística, económica, política y religiosa</p> <p>CE10 - Buscar y utilizar información para la resolución de un problema, usando para ello los instrumentos propios de las Ciencias Humanas</p> <p>CE11 - Tomar conciencia de que el debate científico y la investigación están en continua elaboración y estar dispuestos a intervenir en ellos</p> <p>CE12 - Ser consciente -de forma teórica ya práctica- de los cambios que suponen en todos los niveles las tecnologías de la información y la comunicación</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZJw2CubI1SqTjJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/9
			

	CE13 - Producir y gestionar información en Internet, desde un punto de vista multidisciplinar y multimedia, contenidos y entornos fundamentalmente culturales
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	<p>CE01 - Conocer las bases culturales de nuestro tiempo, las particularidades de los diferentes entornos socioculturales, las interrelaciones individuo-cultura-sociedad-espacio, los procesos de cambio en una sociedad en continua transformación.</p> <p>CE02 - Conocer las raíces y las manifestaciones más recientes del arte, la cultura y el pensamiento.</p> <p>CE03 - Aunar todos los conocimientos adquiridos en una comprensión crítica global de la sociedad actual.</p> <p>CE04 - Analizar y comentar críticamente textos literarios, filosóficos o historiográficos, obras de arte, material gráfico o cartográfico, poniéndolos en relación con su entorno social y cultural.</p> <p>CE05 - Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico.</p> <p>CE06 - Analizar, argumentar, sintetizar y organizar una exposición combinando síntesis y desarrollo explicativo.</p> <p>CE07 - Saber transmitir conocimientos de manera rigurosa y ordenada, utilizando para ello los recursos personales y los de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionadas con las Ciencias Humanas.</p> <p>CE08 - Reconocer e interpretar la diversidad cultural, lingüística, social, paisajística, económica, política y religiosa.</p> <p>CE11 - Tomar conciencia de que el debate científico y la investigación están en continua elaboración y estar dispuestos a intervenir en ellos.</p>

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA POLÍTICA</b>
<b>PARTE II</b>	<b>PRINCIPALES ENFOQUES MODERNOS EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA.</b>
<b>PARTE III</b>	<b>FILOSOFÍA POLÍTICA EN EL SIGLO XX.</b>
<b>PARTE IV</b>	<b>PENSAMIENTO POLÍTICO ESPAÑOL EN EL SIGLO XX</b>

### 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La asignatura "Historia y Filosofía Política" cuenta con horas de docencia dedicadas a las Enseñanzas Básicas y Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo. La metodología de esta asignatura se basa en el trabajo individual así como en el trabajo en grupo. Las sesiones se plantean como una exposición de los elementos fundamentales de cada uno de los temas. En dichas sesiones será valorada, positivamente, la participación activa del alumnado así como la entrega de los trabajos previamente solicitados y explicados por la profesora.
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQQZJw2Cubi1SqtJjLYdAU3n8j	PÁGINA	5/9



Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	El trabajo individual se basará en las explicaciones de la profesora en cada una de las sesiones. Dichas explicaciones podrán ser completadas por el alumnado mediante la bibliografía de la asignatura. Cada uno de los temas trabajados se encontrará disponible en el aula virtual tras la finalización de su explicación en clase. No se colgarán los temas por adelantado.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	En las horas dedicadas a las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo se trabajarán textos así como documentos audiovisuales sobre los que se requerirán las actividades pertinentes. Al igual que sucede en las Enseñanzas Básicas, se colgará el material pertinente en el aula virtual una vez que haya finalizado el trabajo en clase. No se colgarán las tareas, documentos, actividades, etc., por adelantado. A comienzos de curso se indicará, además, una lectura obligatoria (libro o capítulo/s de libro) sobre el que el alumnado hará una reseña.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

### 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua consiste en la asistencia regular a clase, la participación activa en las sesiones (tanto las EB como las EPD) así como la entrega de las actividades y demás trabajos solicitados por la profesora durante el curso. Al mismo tiempo, se deberá superar el examen final, bien sea en primera o segunda convocatoria.</p> <p>El examen o prueba final consistirá en responder una o varias cuestiones relativas al contenido de la asignatura trabajado en clase. El material estará disponible en el aula virtual conforme se vayan finalizando los temas, si bien dicho material podrá ser completado por la bibliografía de la asignatura y será, también, convenientemente ampliado por las explicaciones de la profesora en clase. Tal y como recoge la Normativa de Evaluación para los Estudiantes de Grado de la UPO en su Artículo 7, punto 3: "El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial"</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	<p>Mismos criterios que para la primera convocatoria. La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas, según la Normativa de Evaluación para los Estudiantes de Grado de la UPO en su Artículo 8, punto 2: "a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZJw2CubI1SqtjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/9
				

	<p>calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso. b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura. c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador".</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Para la evaluación de las Enseñanzas Básicas se tendrá en cuenta la asistencia regular a clase por parte de los/las estudiantes y la participación activa en las sesiones. Todo ello se completará con la calificación obtenida en el examen o prueba final así como con el trabajo realizado en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): En la evaluación del examen o prueba final se tendrá en cuenta la correspondencia de las respuestas del examen con el contenido de la materia trabajada durante el curso. Se tendrá en cuenta, además, la coherencia de las explicaciones, la pertinencia de los argumentos, la relación entre las ideas, la ortografía y la adecuación del contenido del examen con las competencias propias de la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Los criterios son los mismos que en la primera convocatoria.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: La evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo se lleva a cabo a partir de la entrega de las actividades así como de la evaluación de las mismas por parte de la profesora. Para ello se tendrá en cuenta la redacción, la claridad de la exposición, la pertinencia con lo exigido por la profesora, el no plagio (bien sea del trabajo de otro/a compañero/a, de internet o de cualquier otra fuente ajena no citada) así como la originalidad y las aportaciones a la formación del/de la estudiante.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): La evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo en el examen o prueba final consistirá en responder una o varias preguntas relativas a las actividades realizadas en clase durante la evaluación continua. Esta parte supondrá el 30% de la calificación de la asignatura. Para ello, el/la estudiante tendrá que trabajar por su cuenta las actividades (que se colgarán en el aula virtual) y responder a la/s pregunta/s del examen. En su evaluación se tendrá en cuenta la redacción, la claridad de la exposición, la pertinencia con lo exigido por la</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQZJw2CubI1SqtJjLYdAU3n8j	PÁGINA 7/9
			

	<p>profesora así como la originalidad y las aportaciones a la formación del/de la estudiante.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Los criterios son los mismos que para el examen final de la primera convocatoria.</p>
<p>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No hay</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No hay</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No hay</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen final (3,5 puntos sobre 7).</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen final (3,5 puntos sobre 7)</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>No se permite la utilización de apuntes de clase, monografías o cualquier otro material relativo al contenido de la asignatura.</p> <p>No se permite la utilización de dispositivos electrónicos (móviles, tablets, ordenadores portátiles, auriculares, etc.)</p> <p>Tal y como se recoge en la Normativa Académica de Grado de la UPO en su Artículo 14, apartado 1: "Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica"</p>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ABELLÁN, J. L. (1999) "Historia del pensamiento español.", <i>Espasa, Madrid</i></li> </ul>
--------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	xwROAp8bQQzJw2Cubi1SqtjJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/9
				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMPS, V. (2001) “Introducción a la Filosofía política.”, <i>Crítica, Barcelona</i></li> <li>• CHATELET, F, MAIRET, E. (2008) “Historia de las ideologías. De los faraones a Mao.”, <i>Akal, Madrid</i></li> <li>• CHATELET, F. DUHAMEL, O. &amp; PISIER-KOUCHNER, E (1992) “Historia del pensamiento político.”, <i>Tecnos, Madrid</i></li> <li>• CHIGNOLA, S; DUSO, G. (2009) “Historia de los conceptos y filosofía política.”, <i>Biblioteca nueva, Madrid</i></li> <li>• DÍAZ, E. y RUIZ MIGUEL, A. (Eds.) (1996) “Filosofía Política II. Teoría del Estado.”, <i>Trotta, Madrid</i></li> <li>• LESSNOFF, M. (2011) “La filosofía política del siglo XX.”, <i>Akal, Barcelona</i></li> <li>• MILLER, D. (2011) “Filosofía política: una breve introducción.”, <i>Alianza, Madrid</i></li> <li>• SABINE, G. (1996) “Historia de la teoría política.”, <i>Fondo de Cultura Económica, México</i></li> <li>• STRAUSS, L; CROPSEY, J (compiladores) (2004) “Historia de la filosofía política.”, <i>Fondo de Cultura Económica, Madrid</i></li> <li>• TOUCHARD, J. (1996) “Historia de las Ideas Políticas.”, <i>Tecnos, Madrid</i></li> <li>• VALLESPÍN, F. (1995) “Historia de la teoría política”, <i>Alianza, Madrid</i></li> <li>• WOLFF, J. (2009) “Filosofía política: una introducción.”, <i>Ariel, Barcelona</i></li> </ul>
Libro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARENDT, H. (2013) “Conferencias sobre la filosofía política de Kant.”, <i>Paidós, Barcelona</i></li> <li>• ARENDT, H. (1997) “¿Qué es la política?”, <i>Paidós, Barcelona</i></li> <li>• CAMPS, V. (1995) “Ética, Retórica, Política.”, <i>Alianza, Madrid</i></li> <li>• FOUCAULT, M. (2001) “Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones.”, <i>Alianza, Madrid</i></li> <li>• FOUCAULT, M. (1996) “Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.”, <i>Siglo XXI, Madrid</i></li> <li>• QUESADA, F. (Ed.) (2008) “Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política.”, <i>Trotta, Madrid</i></li> <li>• QUESADA, R. (Ed.) (2003) “Problemas de la ciudadanía.”, <i>Uned, Madrid</i></li> <li>• RAWLS, J. (2009) “Lecciones sobre la historia de la filosofía política”, <i>Paidós, Barcelona</i></li> <li>• SARTORI, G (1989) “Teoría de la democracia.”, <i>Alianza, Madrid</i></li> <li>• SARTORI, G (1992) “Elementos de la teoría política.”, <i>Alianza, Madrid</i></li> <li>• VVAA. (2012) “La filosofía política en perspectiva.”, <i>Anthropos, Madrid</i></li> <li>• WEBER, M. (1992) “El político y el científico.”, <i>Alianza, Madrid</i></li> </ul>
Diccionario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RAYNAUD, P; RIALS, S. (2001) “Diccionario Akal de filosofía política.”, <i>Akal, Barcelona</i></li> </ul>